

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIMARINE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE .

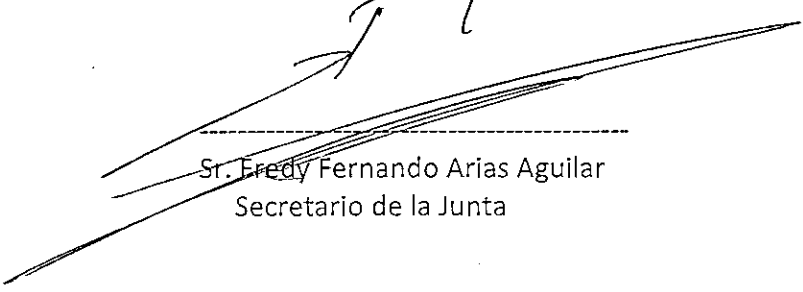
En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas en el local de la compañía Agrimarine S.A. ubicado en el Barrio Amazonas s/n de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: 1.- ARIAS BURNEO JUAN SEBASTIAN, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de setecientas cincuenta acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido en mil (1.000) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2013, sus anexos y notas al Balance en base a las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes

Preside la Junta el Presidente señor JUAN SEBASTIAN ARIAS BURNEO, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica conforme consta en el Informe las transacciones, registros y más movimientos realizados durante el ejercicio económico 2013, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor Juan Arias Burneo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Balances ya explicados de la compañía Agrimarine S.A. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista Sr. Juan Arias Burneo, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2013 con todos los anexos y transacciones realizadas.

Añade el Presidente que las copias de los Balances del año 2013 han sido repartidos a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo expuesto es esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta; la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las diecinueve horas con cinco minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Juan Sebastián Arias Burneo - Presidente; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía AGRIMARINE S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 18 de Marzo de 2014.-



Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar
Secretario de la Junta